



Excma. Diputación Provincial de León

AMPLIACIÓN CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE LAS PLAZAS OFERTADAS DE CONDUCTOR/A DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

La Junta de Gobierno de la Diputación de León, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2025, ha acordado:

1.º. Ampliar la convocatoria acordada por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2023, para la cobertura en propiedad de 16 plazas vacantes, integradas en la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficios, grupo/subgrupo C/C2 con la denominación de Conductor/a, mediante el sistema de oposición libre, correspondientes a la Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022, incluyendo las tres plazas de Conductor/a correspondientes a la Oferta de Empleo Público (OEP) del año 2023, resultando una convocatoria para la cobertura de un total de diecinueve (19) plazas de Conductor/a.

El proceso selectivo se realizará de acuerdo a las Bases aprobadas por la Junta de Gobierno en la citada sesión y que han sido publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN (BOP n.º 244 de 27 de diciembre de 2023) y boletín oficial de la Comunidad Autónoma (*Boletín Oficial de Castilla y León* n.º 1 de 2 de enero de 2024).

2.º. Realizar la publicación la ampliación de la convocatoria acordada en los boletines oficiales correspondientes. Así mismo se dará publicidad a través de la página web <https://www.dipuleon.es> (Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, Convocatorias de empleo ordinarias) y en el tablón de anuncios electrónico en la Sede Electrónica de Diputación de León

<https://sede.dipuleon.es/tablondeanuncios/>.

3.º. Publicar un Extracto de la convocatoria de las OEP (2020, 2021, 2022 y 2023) en el *Boletín Oficial del Estado*, siendo la fecha de este anuncio la que abrirá y servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

León, 2 de mayo de 2025.–La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González.